



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 06 JUL 2010

RES. H. N° 903-10

EXPTE. N° 4.590/05. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Norma del Milagro Herrera, L.U. N° 790.406, solicita cambio de Director de Tesis de Licenciatura y extensión de prórroga; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 41 de las presentes actuaciones la alumna solicita cambio de Director de Tesis y una extensión de prórroga, debido a exceso de trabajo, problemas de salud visual y argumenta que no cuenta con el tiempo requerido para un asesoramiento continuo por parte de su directora;

Que el Prof. Robustiano Ríos, acepta continuar con la Dirección del Trabajo de Tesis de Licenciatura: "LA MODALIDAD DE APRENDIZAJE EN EL NIÑO CON EL SINDROME DE DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD A.D/H.D ESTUDIO DE UN CASO", de la Alumna Herrera;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 397/10, aconseja aprobar la designación del nuevo Director de Tesis, Prof. Robustiano Ríos y otorgar la prórroga solicitada por el término de un año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 29-06-2010)

RESUELVE:

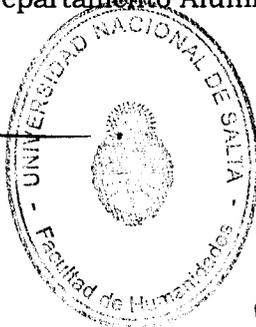
ARTICULO 1°.- DESIGNAR al **Prof. Robustiano Ríos**, como Director de Tesis de Licenciatura en Psicopedagogía, de la alumna Norma del Milagro Herrera, L.U. N° 790.406.

ARTICULO 2°.- OTORGAR a Norma del Milagro Herrera, L.U. N° 790.406, alumna de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, prórroga por 1 (un) año para la presentación de Trabajo de Tesis, a partir del 29 de junio de 2.010.

ARTICULO 3° NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.